



:: [portada](#) :: [Opinión](#) ::

03-03-2007

Se llama Mathias Pan, tiene 26 años y ha ido a los tribunales para poder aceptar un generoso regalo. Su problema es que es un mono.

Un mono reclama sus derechos

Nina Horaczek

Die Zeit

Mathias Pan no se comporta como cabría esperar de alguien a quien se le acaba de hacer un regalo en metálico: el joven chirría con los dientes, da golpes con los puños, y hace ya tiempo que habría tirado al suelo a sus visitantes si no fuera por la mampara de cristal blindado.

Pan, a quien sus amigos llaman Hiasi, ha aumentado su fortuna en 5000 euros, pero no está muy contento por ello, pues este inquilino de un refugio de animales en las proximidades de Viena es un *pan troglodytes*, es decir, un chimpancé, y por tanto sólo podrá acceder a su fortuna si el juzgado le asigna a una persona que administre sus bienes; así se especifica en el contrato de donación legalizado ante notario. Hiasi necesita un administrador.

Con este truco jurídico, el vienés Martin Balluch, presidente de la asociación de derechos de los animales "Verein gegen Tierfabriken" (*Asociación contra las fábricas de animales*), conocida por su activismo, pretende iniciar también en Austria un debate que a nivel internacional hace ya tiempo que causa alboroto: el reconocimiento de los "grandes simios", chimpancé, bonobo, orangután y gorila, como seres similares a los humanos, y por tanto como sujetos de derechos.

De entrada, parece una idea revolucionaria. Pero en Nueva Zelanda ya en 1999 se les concedió



derechos especiales a los grandes simios en su calidad de "homínidos no humanos". En España, el tema se está debatiendo desde 2006. Y la ciencia también le ofrece al defensor de los animales Balluch argumentos a favor de su inusitado propósito. En la Universidad de Viena hay dos catedráticos de la Facultad de Derecho que han presentado un "dictamen sobre la cuestión de la capacidad jurídica de los grandes simios". El alemán Volker Sommer, un catedrático de antropología evolutiva de renombre internacional, le da la razón a los defensores de los animales. De acuerdo con Sommer, "en el momento actual ya no es sostenible una división que pretende distinguir entre humanos y grandes simios, puesto que carecemos para ellos de criterios unívocos, biológicos, mentales o sociales." Recientemente, unos investigadores han podido demostrar que los congéneres de Hiasi que viven en libertad incluso se van de caza con lanzas que confeccionan ellos mismos. Hace ya tiempo que se sabe que los chimpancés son capaces de hacer la guerra y la paz.

Michael Schwibbe del Centro Primatológico Alemán en Gotinga explica hasta dónde llega el parentesco entre ser humano y chimpancé, quienes según los conocimientos actuales comparten como mínimo el 98,4% de su material genético. "Es concebible que los humanos y los chimpancés puedan tener descendencia común", afirma el científico, "pues desde el punto de vista genético la distancia entre el asno y el caballo es mayor que la que existe entre el hombre y un gran simio."

Dejando de lado la cuestión de la descendencia, los monos tienen con nosotros una proximidad mucho mayor de la que muchos imaginan. Hiasi se reconoce en el espejo, juega a pillar y al escondite como los niños pequeños, y le dan ataques de risa cuando se le hace cosquillas en las axilas. A su cuidadora la saluda con un besito; sin embargo, cuando pasan extraños por su recinto, reacciona de forma menos relajada.

Todo esto no le impresiona mucho al tribunal competente de la pequeña localidad de Mödling, cerca de Viena. La juez Barbara Bart comunicó que se continuará con el procedimiento cuando Hiasi presente una partida de nacimiento. Balluch, el amante de los monos, replica con los documentos del Convenio de Washington sobre el Comercio de Especies Amenazadas (CITES), los cuales demuestran que el mono no posee papeles por haber sido secuestrado. Al chimpancé lo trajeron de contrabando a Austria en 1982, por encargo de una empresa farmacéutica, y la policía del aeropuerto lo encontró de manera casual. "Si no conseguimos convencer al tribunal, llegaremos hasta el Tribunal Supremo", dice Stefan Traxler, el abogado de Balluch.



Los jueces del Tribunal Supremos probablemente no fallarán hasta un futuro lejano. Para entonces es fácil que el problema ya se haya "resuelto" solo. Los expertos calculan que dentro de diez años tal vez los humanos hayan llevado a los congéneres de Hiasí hasta la extinción. Entonces ya no necesitarán ningún administrador.

Traducido del alemán para Rebelión por Anahí Seri.

Enlace al original: <http://www.zeit.de/online/2007/10/affe>